

Comité Asesor de Padres de LAUSD

Informe del Presidente

7 de marzo de 2019

A mis estimados colegas del PAC:

Sí, este informe *es* un poco más largo que los presentados por previos presidentes, pero tenemos mucho que tratar y es importante que entendamos lo que enfrentamos a medida que empieza nuestro deber. Les doy mi palabra que los informes en el futuro no serán como este. Entre más progreso hagamos aquí juntos, más cortos serán mis informes.

Dicen por ahí que no se puede saber a dónde vas, si no sabes de dónde vienes. Con esto en cuenta, empecemos a repasar en dónde ha estado el PAC y a dónde creo que nos debemos de dirigir. ¡Abrochen sus cinturones!

Nuestro Comité Asesor de Padres tiene ahora cinco años. Se convocó por primera vez en febrero de 2014. En ese momento las reuniones del PAC parecían un seminario o un grupo de trabajo, parecido a los grupos de estudio LCAP a los que muchos de nosotros hemos asistido recientemente. Las primeras agendas del PAC enumeraban todos los asuntos como administrados o presentados por los administradores y el personal del PCS. Después los miembros se organizaron y exitosamente exigieron en crear estatutos y elegir a una mesa ejecutiva.

Rachel Greene, nuestra primera Presidente del PAC, ayudó a convencer a la Legislatura de California de crear una exención del Decreto Brown para todos los comités asesores del LCAP a lo largo del estado. Es por eso que ahora nos regimos por el Decreto Greene (sin parentesco a Rachel), que es menos limitante en cuanto a cómo se rige el comité y cómo nos comunicamos fuera de las reuniones. Esta exención reconoce que los comités asesores integrados por padres voluntarios no deberían ser limitados por las mismas normas que rigen a la junta de educación o los concejos municipales.

Antes de hacer la transición del Decreto Brown al Greene, no obstante, los miembros del PAC recibieron una carta del abogado del Distrito, que indicaba que podíamos estar en riesgo de lo que ella llamó “sanciones criminales” simplemente porque algunos miembros habían iniciado una conversación por correo electrónico sobre la necesidad de una estructura formal para el comité. Afortunadamente, esta extraña amenaza nunca fue fructífera, y el abogado que firmó la carta se marchó de LAUSD un poco después de que fuera enviada.

Debido a que el PAC ha sido diligente en desempeñar sus funciones cada año, presenciar un sin número de presentaciones expuestas por directores, especialistas y otro personal del Distrito, y después usar las perspectivas de los miembros para desarrollar un conjunto de comentarios en cuanto a los cinco borradores del LCAP. Aún con este récord de desempeñar su misión, los miembros tienen crecientes preocupaciones debido a que nunca se nos ha dado seguimiento en cuanto a las presentaciones expuestas, cuáles de nuestros comentarios del LCAP que fueron cuidadosamente desarrollados fueron implementados y, además, cuáles han llevado a cambios en la manera que LAUSD educa a nuestros niños. Se siente como si el PAC está repitiendo el 2014 cada año.

Esta larga preocupación es el motivo por el cual la mesa ejecutiva le solicitó al personal de PCS que proporcionara todas las copias de los comentarios del LCAP que se han entregado los últimos dos años, junto con las respuestas a estos comentarios que fueron recibidos de dos diferentes superintendentes. También tenemos acceso a los comentarios de los primeros tres años del PAC, pero por ahora enfoquémonos en los dos más recientes años de comentarios para los años del LCAP 2017-18 y 2018-19.

Ahora, buenas noticias: Me complace decirles que por lo menos dos comentarios del PAC en relación al LCAP *sí han* resultado en cambios reales y significativos. Primero, el boletín del distrito que trata con los visitantes a los planteles escolares ahora incluye una nueva sección sobre cómo los padres pueden apelar la emisión de una carta de persona que altera el orden escolar o conocida en inglés como DPL que un director escolar puede expedir. Estas cartas han sido utilizadas por muchos años, con frecuencia para excluir a un padre con quien el director escolar no quiere tratar, por diferentes motivos, al igual que para mantener a los estudiantes seguros de una persona que realmente altera el orden escolar.

El segundo logro para los padres se llevó a cabo este año cuando la junta de educación votó por aprobar la exención del cobro de \$56 por la toma de huellas dactilares de los padres quienes aplican por ser voluntarios en las escuelas de sus hijos. Esta es realmente una victoria y sucedió debido a que el PAC recalcó su preocupación en casi comentarios idénticos en relación al LCAP por tres años consecutivos sobre la barrera a los padres quienes simplemente quieren ayudar en las escuelas.

Como lo demuestran estos ejemplos, *el cambio sí es posible*. Simplemente necesitamos estar enfocados y ser persistentes al solicitar.

Ahora, en cuanto a las metas del PAC, debemos de llenar las vacantes para los puestos de los miembros en nuestro comité lo más antes posible. Esto incluye los suplentes, así como los nombrados por la Junta Directiva. Es preocupante que aún contamos con varias plazas vacías—aprendices de inglés, bajos recursos, en general y en particular juventud en adopción temporal— los cuales deberían de estar en pío. Con tantas vacantes, nuestro trabajo es aún más difícil.

Otro tema importante para nuestro comité es la **capacitación**. En el pasado, la capacitación para los miembros no ha sido planeada de manera cohesiva, con sesiones segmentadas sobre el Decreto Brown o Greene, las Normas de Robert para el Orden Parlamentario, o la función del PAC. Sin embargo, no se nos ha dado capacitación en cuanto a algo que sea de tanta importancia como otros temas y en otras que son de mayor importancia. *Liderazgo de los padres*. Necesitamos aprender cómo encontrar nuestra voz y usarla. Esta destreza nos ayudará en muchas áreas de nuestras vidas, no solamente en nuestras reuniones. De la misma manera, las sesiones de capacitación brindadas por la Dra. Brenda Manuel aquí de PCS serían de gran beneficio para nosotros. Su presentación sobre la Dinámica de Grupos nos ayudaría a entender nuestras diferencias dentro de nuestros estilos personales, para que podamos trabajar juntos de manera más eficaz. Entre más capacitados estemos, mejor podemos abogar por nuestros niños.

Próximo, tal vez hayan escuchado comentarios, preguntas o quejas de parte de otros miembros en cuanto a la nueva práctica este año de empezar con los seis Grupo de Estudio LCAP que se reunieron por varios meses, y después los padres en estos grupos, eligieron a miembros para que formarán parte del comité aquí a principios de febrero. Esta estructura no está funcionando.

En mi opinión, deberíamos de tener *ambos*, los grupos de estudio de los Distritos Locales y el PAC en funcionamiento todo el año con comunicación regular entre los grupos de estudio y nosotros a nivel distrito central. Dicha estructura sería más como lo que el comité ha estado abogando desde el principio. Aún con el cambio en la estructura de nuestro comité, el padre regular en una escuela aún no tiene idea de lo que estamos haciendo aquí o que el PAC existe. Esta es la pregunta por contestar: ¿Cómo podemos conectar a los planteles escolares con el PAC?

Además, nuestro comité pasó casi un año en el proceso de enmendar sus estatutos, de febrero de 2017 a mayo de 2018. Finalmente votamos por aprobar estos estatutos actualizados en nuestra última reunión del año, pero por algún motivo nunca fueron firmados. Ustedes recibieron este documento en sus paquetes en nuestro evento de elecciones.

Ahora tenemos otra cuestión sobre los estatutos que tenemos que tratar: El documento fue escrito para controlar a un comité que se reúne casi todo el año escolar, con sus funcionarios electos en octubre. La cuestión es que LAUSD unilateralmente cambió la estructura del comité, sin nuestro consentimiento, requiriendo que las reuniones del PAC no se llevarán a cabo hasta últimos de febrero. Esto significa que los recién revisados y recientemente aprobados estatutos sin firma son ya obsoletos. Dicho cambio unilateral es inaceptable. Tenemos la obligación de cerciorarnos que nuestros estatutos reflejen cómo el comité en sí funciona, y también cómo el PAC funciona de tal manera que nos da suficiente tiempo para desarrollar los comentarios de LCAP sin ser apresurados. La estructura actual no es de nuestro beneficio.

Estas son las prioridades en mi opinión que son importantes al seguir adelante. A continuación, unas palabras de cortesía.

Todos tenemos diferentes personalidades y ciertamente diferentes maneras de expresarnos. Igual que los niños en el patio de recreo, algunos padres tienen voces mucho más fuertes y otros hablan más, mientras que otros en su mayoría solo escuchan. Entiendo que contamos con mucha pasión en cuanto a lo que nos es de importancia, y algunas de estas cosas se tratarán en nuestras reuniones. Aun así, en todo momento durante nuestras discusiones, es importante que *nos respetemos* entre sí, *nos* demos el espacio para expresar nuestras opiniones y tener en cuenta lo que recientemente he escuchado que se describe como tiempo de expresión individual.

¿Cuánto tiempo durante la reunión usa como su tiempo de expresión individual? Si siente que necesita hacer muchas preguntas, expresar muchos comentarios, o expresar preocupaciones, considere cuánto tiempo de expresión individual usa el cual afecta a otros miembros. Hay hojas para comentarios y notas en las mesas, y les pido que las usen en la mayor medida posible. La Junta ejecutiva repasará todos los comentarios y, con la ayuda de los presentadores y el personal de PCS, les obtendremos la respuesta correcta.

Como su presidente, no quiero ser el supervisor malo y recordarles que una pregunta o moción no es pertinente o apropiada en cierto momento. No quiero anunciar en presencia de todos, aunque con mucho amor y respeto, “El Presidente determina que el miembro X está fuera de orden.” Sin embargo, para ser justo e imparcial con todos los miembros, tengo la responsabilidad de mantener nuestras reuniones en curso y respetar el tiempo de todos, entonces les pido de antemano disculpas en caso de algún momento de disgusto o incómodo si sucede en el futuro.

La única manera que nuestro distrito escolar nos tomará en serio como grupo que representa a los padres y los estudiantes es si nosotros nos tomamos en serio también. No podemos tratar a nuestro comité como un lugar de desahogo y dar a conocer todas nuestras quejas de nuestras escuelas, los directores escolares y el personal de PCS. Naturalmente, *sí* nos importan las preocupaciones de todos, y personalmente ayudar a los padres solucionar los problemas en las escuelas de sus hijos. Pero, *sí* debemos de discutir las preocupaciones individuales fuera de esta sala. EL PAC no fue creado para perder el tiempo valioso de todos con historias personales y no es el lugar para regañar a todos acerca de lo que pensamos que hacen o no hacen. Este comité existe para que nosotros ayudemos a los educadores a desempeñar una mejor labor al educar a nuestros hijos. Les pido que siempre recuerden lo anterior.

Miembros distinguidos, estamos aquí para desempeñar el deber a que nos comprometimos en hacer al ser electos, el cual es aprender todo lo que podamos sobre los diferentes servicios que se prestan a los estudiantes y desarrollar comentarios sobre el borrador del LCAP antes de la conclusión del año escolar. Es nuestra función oficial, y no quisiera que se entendiera lo opuesto.

Lo que quiero decir es, y los motivo para que tengan esto en cuenta cada vez que entramos a la sala, si pueden aprender algo aquí y llevarlo a su escuela, y ayudar a otros padres para que estén mejor informados, involucrados y hasta tal vez empoderados de la manera en que usted se empodera como miembro participando de lleno en el Comité Asesor de Padres, entonces sentiré que he desempeñado mi deber como presidente y de la mesa ejecutiva. Todos somos voluntarios por el beneficio de los niños.

No dude en comunicarse conmigo si tiene alguna pregunta sobre este informe o sobre el PAC. Quiero que entiendan lo que está sucediendo en nuestro comité, y contestaré cada mensaje que reciba. Esta es mi dirección de correo electrónico para mantenerme en comunicación con los miembros y visitantes del PAC, para que me comuniquen sus pensamientos y para mejor ser de su servicio.

PaulPACRobak@gmail.com

Para concluir, se lo debemos a nuestros niños, sus compañeros y a los niños que no conocemos que aprendan cómo ser líderes. Como personas razonadas a menudo se preguntan a sí mismas todo el tiempo, Si no yo, ¿quién? Si no ahora, ¿cuándo?

Todo empieza ahora, con cada uno de nosotros. Ahora, manos a la obra para el beneficio de todos los estudiantes de LAUSD y por el empoderamiento de los padres. Abraham Lincoln dijo una vez, “Una casa dividida contra sí misma no puede prevalecer.”

Somos mejor unidos.

Respetuosamente entregada,

Paul Robak

Presidente, Comité Asesor de Padres de LAUSD